

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

79

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

D./DÑA. EMMA BOVER AMUTIO LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 05 DE ALCALÁ DE HENARES**DOY FE:**

Que en el juicio sobre delitos leves nº 2019/2016 se ha dictado sentencia con fecha 3 de marzo de 2017, en la que consta como denunciada YOLANDA DOLORES GALLEGO GALLARDO, con D.N.I. num. 33.515.914-S en la que podrá interponer recurso de APELACION en el plazo de CINCO DIAS en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. YOLANDA DOLORES GALLEGO GALLARDO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Madrid y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 26 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/31.574/17)

